

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 80 mandando sello de franqueo el que desee contestación per carta.

Fuera del tiesto.

Se ha discutido y se discute mucho acerca de las oposiciones restringidas, y cada cual ha opinado conforme a un criterio no ajustado al interés de la clase y de la enseñanza, sino ajustado a sus conveniencias.

Creo sinceramente que con todos los «peros», «peritos» y perillos que se pongan, el sistema de oposición es el menos malo, mientras no cambien las normas para lograr el ingreso en la carrera o mejorar de haberes que esa es la verdadera mamá del recental. Claro es que es triste, muy triste, volver a las andanzas oposicionistas después de bregar unos años en los ¡ay! higiénicos locales escolares por esos aduares de Dios. Pero no hay más remedio, amado Teótimo, que inciar el pico, merder corteza o tragar el paquete. Hay que lanzarse a la oposición aunque se sepa que allí no se hacen más que momos. Sobre todo los maestros jóvenes deben demostrar a la opinión que no les arredra oposición más o menos y que dispuestos están a laborar sin descanso por su mejoramiento y por el de la escuela; naturalmente que

su mejoramiento antes que nada porque ¡qué demonio! a nadie le amarga un dulce.

Un señor que se firma B. Charro y que por las trazas deba ser recalitrante antioposicionista, publica en «El Magisterio Español», unas líneas que no sé la gracia que les habrá hecho a los opositores que las hayan leído. A mi me han hecho el efecto de un sinapismo; y eso que yo soy más zoquete que todos los zoquetes juntos, aunque, claro está, no me agrada mucho que me llamen tarugo.

Escribe el Sr. Charro que muchos no han podido acudir a dichas oposiciones por causas poderosas. Que no sido por «indolencia», ni «miedo», sino por «imposibilidad».

Nadie pregunta al preopinante los años que tiene; pero ya que habla de la imposibilidad, nosotros estamos conformes de toda conformidad; y creemos que los 28 000 maestros que no han acudido al «match» están plenamente capacitados para practicar unos brillantes ejercicios. ¿Quién pone en duda esto?

Ahora bien; lo que constituye una semi-ofensa para los opositores que hemos acudido, es la categórica y enérgica afirmación que hace el Sr. Charro. En ello creo que va en consonancia con su ape-

llido. Dice que entre los maestros que no han ido a las restringidas los hay con más méritos «probados» que la mayoría de los que han asistido.

¡Dios mío!—esclamó para mi capote— ¿Si el señor Charro será un vidente? ¿O es que, si no le es, «conoce» a los dos mil y pico de educadores que han asistido a esas ya famosas oposiciones? ¿Sabe el señor Charro de que pie cojean? ¿Está enterado de «lo que llevan dentro» esos opositores y esas opositoras?

Vamos, simpático detractor; no sea usted tan cáustico y vea que la aseveración sentada es, más que atrevida, extemporánea... extraordinaria y fuera de abono. No ponga usted en duda que entre los opositores de ambos sexos los hay que saben un rato largo, que tienen la competencia por arrobas y entienden de Pedagogía, pero no de esa Pedagogía «hecha» y que nos engullimos como unos primos, no. Pedagogía fundada en el horno escolar, batida en el crisol de la experiencia y moldeada en los troqueles de ensayos, ejercicios, repasos, innovaciones, reformas, procedimientos y programas.

Conste que esto no lo digo por mí. Yo no poseo niuguna habilidad didáctica y si asisto al pugilato es porque soy de los que opinan que el hombre, mientras pueda, debe tener aspiraciones. El que no puede, aunque quiera, bastante trabajo tiene; pero ello no le da derecho en manera a exclamar:

«¡Eh, señores opositores! Que yo también tengo derecho a ser opositor, estoy en condiciones de serlo; pero un dolor de barriga o mi situación económica me impiden formar parte de la «leva» Cónstelas que aunque no voy, valgo tanto como el que valga más de todos ustedes que, en su mayor parte, no tienen «méritos probados».

Tenga presente el señor Charro aquello de «Sol lucet omnibus». Desde luego que hay en el mundo muchos desdichados que no disfrutan del astro rey, pero no por eso vamos los demás a llorar a moco tendido.

SAMUEL DE MARSAN

CONVOCATORIA

SAN PEDRO MANRIQUE

Por la presente quedan convocados todos los Maestros que componen esta Sección, para la reunión que se celebrará el día 3 de Mayo a las diez de la mañana en el sitio de costumbre.

Se encarece la asistencia de todos.

J. RUBIATO

INSTRUCCION PUBLICA

«La Escuela Moderna» uno de los más importantes periódicos profesionales de enseñanza, pública en su último número, en la sección de «Noticias e informaciones» el siguiente suelto:

«Una campaña. Firmada con el pseudónimo «El Mago de Atocha», bajo cuya denominación se oculta el nombre de un profesional muy culto y versado en asuntos de administración y enseñanza, nuestro estimado colega EL MUNDO ha inaugurado una sección en la que se propone aplicar sin contemplaciones el bisturí de su imparcial y severa crítica a las deficiencias y corruptelas observadas en algunos centros directivos de Madrid y de provincias.

Digno de aplauso nos parece cuanto tienda a perfeccionar los organismos burocráticos y de enseñanza primaria, expurgándolos de obstáculos que puedan dificultar su recto y normal funcionamiento.

¡Adelante, pues, y que el lápiz rojo le sea leve al nuevo y valiente campeón, escudado en el lema clásico «Suáviter in modo, fortiter in re» ¡»

Agradecemos al prestigioso colega sus manifestaciones, y tenga por seguro, que

en la línea recta de imparcialidad y justicia que nos hemos trazado, cuanto afecta a la enseñanza, será mirado por nosotros amplia e ilimitadamente con todo cariño y convencimiento, por asistir el máximun de razón al Magisterio en sus demandas y constantes anhelos de que se le considere a la altura de su misión, llena de ejemplos plausibles de abnegación y sufrimiento, siendo el verdadero baluarte de la cultura patria.

Con fe, entusiasmo y desinterés, tratamos los problemas que directamente les afecta; ni vacilamos ni retrocederemos en el camino emprendido. Modestos, pero persuadidos de que respondemos a un gran estado de opinión, sin estridencias, pero inquebrantablemente, perseveraremos, cumpliendo un deber de conciencia y ciudadanía, sin más estímulo ni aspiración que el de procurar ser útiles a cuanto a este transcendentalísimo y preferente problema de la cultura se refiere.

El Mago de Atocha.

ARGUIJO

La fiesta del árbol

Por vez primera se ha celebrado en Arguijo la culta fiesta del árbol, en que han tomado parte todo el vecindario.

A las dos de la tarde todos los niños acudieron a la escuela, que dirige nuestra culta y trabajadora compañera D.^a María Chico, acompañados de su bandera, y el pueblo en masa, se dirigieron a la Casa Consistorial, donde el señor alcalde, D. Severiano Ceña, entregó a cada niño su arbolito con su número, celebrándose la plantación.

Terminado este acto, volvieron a la Casa Ayuntamiento, cantando el himno al árbol, donde los niños Manuel Gómez, Antonio Duros, Laurentina Martínez y Magdalena Gómez, recitaron bonitas poesías alusivas al acto con sencillez y maestría, siendo dignos de calurosos aplausos. Les siguió en el uso de la palabra el muy digno y entusiasta secretario, D. Pedro Duro Arribas, que estuvo muy acertado en su disertación.

A continuación dirigió la palabra a los concurrentes, en nombre de la señora maestra su esposo D. Daniel Rsbordinos, que en

su vibrante discurso trató de la importancia y beneficios que reporta el arbolado.

El señor alcalde cerró el acto, aconsejando a los niños el cuidado y vigilancia de los árboles, dando las gracias al público por la cooperación y asistencia que habían prestado.

Todos los niños fueron obsequiados con esquisitos dulces y los vecinos con un refresco, reinando la mayor alegría.

Asociación Provincial

Sección de Socorros

Se pone en conocimiento de los señores socios que pertenecen a esta Sección, que de los haberes del corriente mes, se descontará la cuota correspondiente para el pago del Socorro de nuestro malogrado Presidente D. Leandro de la Dedicación, siendo en la actualidad 235 socios los que componen la expresada Sección.

Resumen del estado actual de esta Sección

Número de socios ingresados en ella hasta el 26 de febrero del corriente año que ingresaron las dos últimas, 273

| | | | |
|--|-----|---------------|----|
| Bajas por defunciones hasta la fecha | 17. | } Total | 38 |
| Bajas voluntarias y obligadas por no pagar | 21. | | |

Número de socios que la forman en la actualidad, 235.

Socorros pagados hasta la fecha 17.

Cantidad que importan los 17 socorros, ¡DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTAS VEINTE PESETAS!

NOTA.—La mayoría de las bajas voluntarias son debidas a que se han trasladado los interesados a otras provincias.

TABLERO CONTADOR SIERRA

Obra de texto para las escuelas y recomendada por la Junta de Instrucción pública por su utilidad para la enseñanza.

Precios: 20, 22 y 25 pesetas.

Se halla a la venta: Librería de Santa Teresa y en la calle Zapatería n.º 11.

BUITRAGO

El día 19 del actual y con brillantez extraordinaria, se celebró la fiesta del árbol, habiendo tomado parte en ella todo el vecindario.

A las nueve de la mañana se celebró misa solemne y momentos después al repique de campanas se congregó en el templo el pueblo en masa dirigiéndose después al sitio de la plantación—frente a la Escuela—y una vez fuera de la iglesia, los niños, llevando la bandera de España, cantaron el himno a ésta, excitando con sus tiernas canciones, el amor a la bendita enseñanza que con tanto orgullo del pueblo pasó sus calles hasta llegar al sitio de la plantación. Concluida tan noble tarea en la que las angelicales niñas Emilia Sanz, Petra García y Victoria Martínez, entonaron magistralmente la Fiesta del Arbol y canto al mismo, se dirigió la comitiva al local-escuela en donde recitaron poesías y discursos los niños Isabel Martínez, Natividad y Benedicta Pacheco, Petra García, Visitación Sanz, Emilia Sanz y Victoria Martínez; Herminio Pacheco, Jesús Simal, Agustín Pacheco, Manuel Sanz, José García y Práxedes Cebrián que hicieron arrancar al final de sus discursos estruendosos aplausos. A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Inspector de Higiene Pecuaria D. Francisco García, el cual leyó un cimentado trabajo consolidando su fama de hombre científico.

Incontinente el párroco D. Cirilo de Blas exhortó con fácil palabra a que se repetirán actos culturales como el celebrado haciendo atina las observaciones y a continuación el digno señor Maestro D. Tiburcio Cebrián en lenguaje correcto y florido, dirigió un saludo a las autoridades y vecindario disertando sobre el origen de la fiesta, importancia y significación histórica, cerrando el acto el Sr. Alcalde D. Laureano Martínez el cual dió las gracias al pueblo por su gran interés y por su presencia, recomendando a que fiestas de ésta índole se celebren todos los años. Todos fueron calurosamente elogiados.

Se obsequió espléndidamente al vecinda-

rio y a los niños y el pueblo quedó muy satisfecho y complacido.

Reciba el pueblo de Buitrago mi felicitación por la fiesta celebrada y por la hermosa plantación hecha en la dehesa, alentándoles a que en años sucesivos hagan lo mismo para convertir tan delicioso sitio en un vergel.

Un amante del pueblo.

CASAREJOS

FIESTA DEL ARBOL

Con gran solemnidad se celebró la fiesta del árbol el día 15, estando muy animada y habiendo concurrido todo el pueblo.

Al rayar el alba las campanas anunciaron la tan benéfica fiesta.

A las nueve de la mañana se celebró misa solemne oficiada por el virtuoso y elocuente párroco D. Celedonio Abad, asistiendo todas las autoridades, el pueblo y los niños de la escuela acompañados de su maestro D. Casimiro Carro.

A continuación de la misa fueron bendecidas las plantas a la puerta de la iglesia y terminado el acto partió la comitiva al lugar de la plantación cantando los niños la marcha Real y el himno a la bandera, y llevando cada niño, las autoridades y otras varias personas su arbolito correspondiente.

Llegados al lugar de la plantación los niños cantaron dos preciosos himnos al árbol y después cada niño despusó su arbolito en su lugar correspondiente.

Acto seguido la comitiva se trasladó al local escuela, donde con mucho entusiasmo oyeron unos veinte discursos que los niños recitaron, siendo muy aplaudidos.

A continuación hicieron uso de la palabra el guarda forestal D. Elías Bravo, que dió a conocer la importancia y el respeto que se debe tener al árbol; el secretario del Ayuntamiento, D. Luis Yebes, manifestó la obligación de la plantación del árbol y la riqueza que produce; el maestro D. Casimiro Carro, habló de los beneficios que los Romanos y Judíos obtuvieron y en la miseria que se vieron los Bárbaros portar los bosques cuando estuvieron en nuestra península; el señor médico de la localidad D. Manuel

Hernando, explicó los productos que se obtienen de varios árboles y plantas que son aplicables a la medicina y a la salud humana; y por último hizo un certadísimo resumen el señor cura párroco don Celestino Abad, que expuso entre otras cosas de su profesión el amor y respeto que debemos tener al árbol por que él ha sido el símbolo de nuestra redención.

Terminados los discursos el Sr. Alcalde D. Eugenio Herrero con todas demás autoridades del pueblo, obsequiaron a los niños con variadas clases de dulces, y a las tres de la tarde en la plaza pública se dió un refresco a cuantas personas a ella concurrieron, terminando así la tarde con un animadísimo baile.

X.

Sección oficial.

17 ABRIL.—R. D.—FUSION DE LOS ESCALAFONES DE FUNCIONARIOS DE SECCIONES ADMINISTRATIVAS Y DEL MINISTERIO.—A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El personal que constituye el Cuerpo de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza se fusionará con el administrativo del Ministerio de Instrucción pública en un Escalafón único.

Art. 2.º Con dicho objeto se amplía la plantilla de este último, establecida por Real decreto de 13 de Septiembre de 1924, con las categorías siguientes: Un Jefe de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas; un Jefe de Administración de segunda clase, con 11.000 pesetas; dos Jefes de Administración de tercera clase, a 10.000 pesetas, 20.000; dos Jefes de Administración, también de tercera clase, pero con la dotación de 9.000 pesetas, hasta que les corresponda el ascenso al sueldo de 10.000, 18.000 pesetas; ocho Jefes de Negociado de primera clase, a 8.000, 64.000 pesetas; 21 Jefes de Negociado de segunda clase, a 7.000, 147.000 pesetas; 19 Jefes de Negociado de tercera clase, a 6.000, 114.000 pesetas; 50 Oficiales primeros de Administración, a 5.000, 250.000 pesetas; 74 Oficiales segundos de Administración a 4.000, 296.000 pesetas; 73 Oficiales terceros de Administración a 3.000, 219.000 pesetas.

Art. 3.º Se tomarán como base para ha-

cer la fusión los Escalafones vigentes de ambos Cuerpos y la situación de la fecha de este Decreto, asignándose previamente la plaza de 11.000 pesetas que figura en el de Secciones administrativas, al funcionario que le corresponde, que se colocará el último de la categoría correspondiente en el Escalafón único. El acoplamiento del resto del personal se hará dentro de cada clase o sueldo, conforme al siguiente orden de preferencia:

- 1.º Mayor tiempo de servicios en la clase.
- 2.º Mayor tiempo de servicios al Estado.
- 3.º Otros servicios a la Administración.
- 4.º Títulos académicos.

Art. 4.º De conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se fija en 180 el número de funcionarios con que ha de atenderse en lo sucesivo al desempeño de las funciones que hoy tienen los de Secciones administrativas como consecuencia de ella y con arreglo a dicha presupuesta, se amortizarán, una vez hecha la fusión, las siguientes plazas del Escalafón único: Dos de 9.000 pesetas, cinco de 7.000, quince de 5.000, 35 de 4.000 y 19 de 3.000, o sea un total de 76 plazas, en que excede el Escalafón vigente de las Secciones administrativas del número de 180 funcionarios que se fija.

Art. 5.º El personal excedente a que se refiere el artículo anterior, figurará en situación de excedente activo a extinguir por amortización, y percibirá íntegro sus haberes, como compendio en el Real decreto de 23 de julio último, debiendo pasar a la expresada situación de los funcionarios que resulten ocupando en la escala, después de hecha la fusión, los últimos lugares de las categorías en que existen lugares. Dichos funcionarios continuarán prestando servicio como agregados en la dependencia donde actualmente se hallen adscritos, pero podrán ser trasladados a otra calidad, si les correspondiera como consecuencia de la reorganización de estos servicios.

Art. 6.º La amortización de las dos plazas de 9.000 pesetas se llevará a cabo con ocasión de las dos primeras vacantes que ocurran en las de 10.000 pesetas. En las categorías de 8.000 y más pesetas que no tienen exceso de personal se darán al ascenso todas las vacantes que se produzcan, y en las categorías que exista personal sobrante se amortizará la primera de cada cuatro vacantes definitivas que se produzcan en cada una de ellas.

Art. 7.º Cuando no exista exceso de personal en la categoría de 3.000 pesetas, o sea en la de entrada, todas las vacantes que ocurran en la misma se darán por or-

den de lista a los opositores aprobados en expectación de destino.

Art. 8.º Los destinos de Jefes de las Secciones administrativas que existen y que vaquen en lo sucesivo serán desempeñados por funcionarios de las categorías de 6.000 o más pesetas, los cuales podrán tomar parte en los concursos de traslado que se anuncien para la provisión de dichos destinos, cualquiera que sea el cargo que ejerzan y el tiempo de permanencia en el mismo hasta el momento en que todos los destinos de Jefes mencionados queden cubiertos por funcionarios de las categorías indicadas. En lo sucesivo no podrán solicitar en dichos concursos los funcionarios de dotación inferior a 6.000 pesetas, y los que actualmente desempeñan Jefaturas de esta categoría tendrán reservado su derecho para continuar en su puesto hasta que exista vacante en la Sección correspondiente, que será ocupada por uno de las categorías de 6.000 o más pesetas.

Art. 9.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto, y publicará en el plazo de veinte días, contados desde la fecha del mismo, el Escalafón único de los dos Cuerpos fusionados.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones vigentes se opongan al cumplimiento de lo que se previene en este decreto.

Dado en Palacio a diez y siete de abril de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.
—El Presidente del Directorio militar, MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

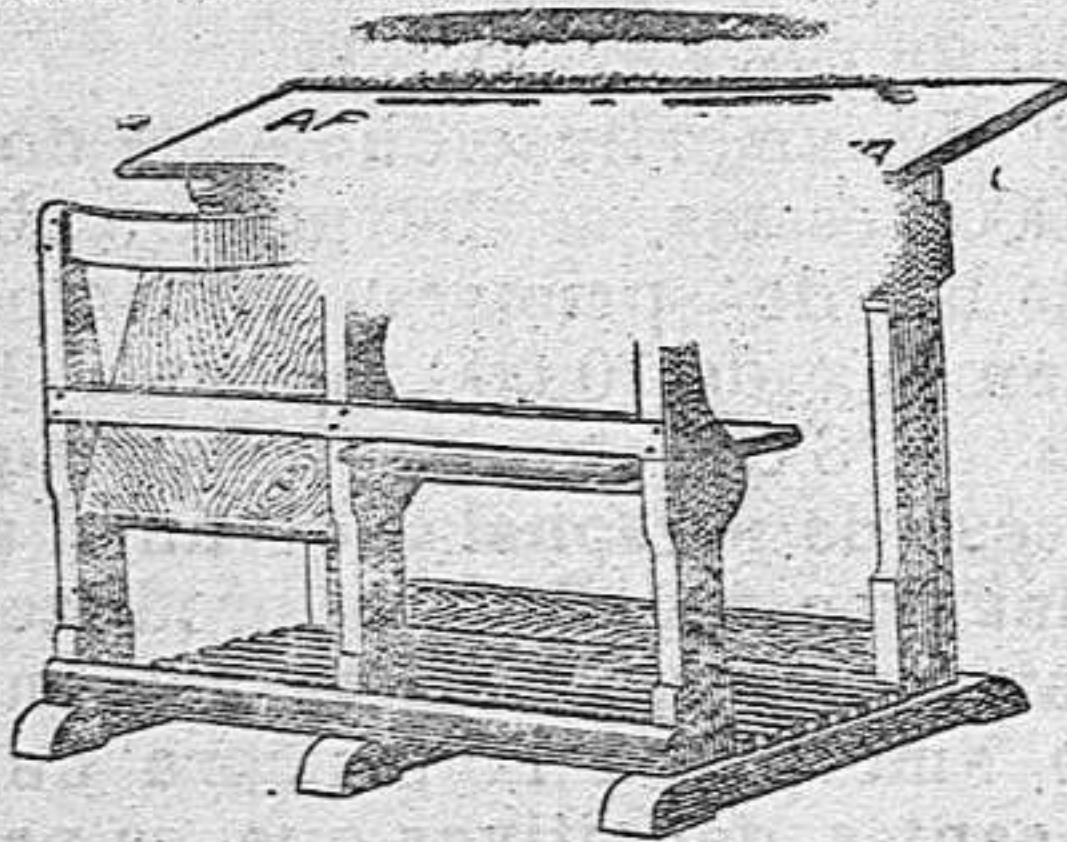
NOTICIAS

SEÑORES COMPAÑEROS ASOCIADOS.—Nuestro digno Presidente de la Asociación provincial, D. Leandro de la Dedicación Escribano, compañero afable, cariñoso imparcial, atento con todos, fiel cumplidor de su deber, que puso toda su voluntad al servicio de la clase durante más de dos años que desempeñó el cargo de Presidente, falleció el 16 del actual .;. (d. e. p.) y apliquemos una oración por su alma.

Esta Permante, deseando testimoniar de algún modo el sentimiento que le ha producido su muerte y creyendo interpretar el sentir de los demás compañeros asociados con algún pequeño sacrificio, porque a ello se hizo acreedor, le costeó, de cuenta de la Asociación, una hermosa corona con la dedicatoria de «LA ASOCIACION PROVINCIAL A SU PRESIDENTE».

También se pone en conocimiento de los señores compañeros, por si alguno puede y desea asistir, que el día 2 de mayo próximo a las diez de la mañana y en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor de esta capital se aplicará una misa por el eterno descanso de su alma, costeada por sus compañeros de la Escuela graduada.—El Vicepresidente, ANGEL DE PABLO.

—Con carácter provisional y por el quinto turno del Estatuto es nombrado maestro



Mesa-banco bipersonal de 2 asiento giratorios y regilla fija.

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO

ESTACION DESTINO

propietario de Iruecha, D. Arsenio Moreno Rodríguez.

—Por fin se recibió la consignación para el pago de los haberes del pasado mes a los maestros jubilados de esta provincia.

—Hecha pública la calificación nominal del primer ejercicio de los 200 primeros opositores por orden de pago, correspondientes al segundo Tribunal de Maestros figuran aprobados los siguientes compañeros de esta provincia:

D. Tomás J. Esteban, de Quintana Redonda, que ha obtenido 38 puntos: D. Pablo Palomar, de San Esteban, con 38: Don Marino Zaforas, de Soria, con 40 y D. Antonio Bendicho, de Arcos con 41 puntos.

Ehonorabuena.

—El día 30 termina el plazo para poder cobrar en la Depositaria de la Diputación el sobresueldo correspondiente al año 1911.

Lo advertimos, porque hemos observado que faltan todavía bastantes perceptores que hacerlo efectivo.

CORRESPONDENCIA

F G Santervás, P G Velilla, M R V Garray, M G Villayas, N F Ventosa, D A Radona, J M P San Andrés, G B Molinos, A del R Garray, M C Pozuelo, R E N Ontalvilla, M R R Berzosa, J H Villaciervitos.—Presentados documentos.

J M P San Andrés, D A Radona.—Presentadas memorias.

G E Alameda.—Recibidos.

J J Salduero, F G Caracena, R M Aguaviva, V C Navalcaballo, F D G Verguizas, N M Camporredondo.—Presentadas copias.

T P F Quintanas Rubias de Arriba, M A Yanguas.—Remitidos impresos.

M B G Almazul, E M La Vega, J del P Maján, P G Osonilla, P C P Carrascosa de Abajo, A M Urex de Medina, G G Pedro, J T Retortillo, R O Aldealpozo, S O Sauquillo del Campo, A del R Villarraso, R M Cortos, L C Morcuera.—Presentadas cuentas y presupuestos.

T C Buitrago, A de P Las Casas.—Presentadas memorias.

D L Romanillos. Presentados documentos.

C M P Langa de Duero; P G Utrills; C T Riba de Escalote; I P Tardelcuende; F M Somaén; P G Las Fraguas. Se les escribe.

V B Herreros. Presentada memoria.

S. E Calderuela. No Señora. Será servida.

V G Conquezuela, R de M Miño de Medina, C V Hoz de Abajo, M las H Velamazán, D G Morón, A de F Villar del Ala, V G Valdanzo, L C Morcuera, Y P Tardelcuende, R M Cortos, L E Rollamienta, F T Retortillo V G Herreros, V del R y E. L Osma. Cobrado. Se mandará.

J M Cabrejar. Presentadas.

P S Agreda, manda instancia para poder hacer cargo.

C A Agreda, I S Barcebal. Entregadas pólizas.

D L Romanillos; B A P Ausejo; V A Las Cuevas de Soria; R M Romanillos; M F Valdeprado. Presentados documentos.

E R Bordecoréx. Supongo en tu poder mi carta. Entregados.

G A Burgo, C A San Esteban, A H Peñalba. Echa matrículas.

V B Zaragoza, L E Rollamienta, D S Valverde, R E N Ontalvilla, C R Soliedra. Remitidos impresos.

A L Mazaterón.—Presentadas copias.

R R Huérteles, M E Alpanseque, B S Valverde los Ajos, R de M Miño de Medina, C G Abanca, P S Vello-sillo; V M Montaves, J A Fuente-liente de Burgo. Presentados documentos.

N P Abioncillo.—Presentadas.

G F San Leonardo V J Conquezuela, R de M Miño de Medina, C V Hoz de Abajo, M las H Velamazán D G Morón, A de F Villar del Ala, V Q Valdanzo L C Morcuera C R Soliedra, J P Tardelcuende, R M Cortos, L E Rollamienta, F T Retortillo, V G Herreros, V del Río y E L Osma.—Recibidas autorizaciones sobresueldo.

¿Conoce V. el bonito libro de letura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? De la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él, los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase, etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severino Jimenez, Burgo de Osma.

EL AMIGO

versión castellana de Rafael Ruiz López.

todo completo de lectura para niños por Juan Pazzi, pedagogo italiano

CANALEJAS, 30, SORIA

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig.

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES
DE

SORIA Y SU PROVINCIA

Recopilación hecha por

D. Anastasio Gonzalez

MAESTRO NACIONAL

Librito de lectura para las Escuelas Nacionales.—Precio: 1 peseta ejemplar; 10 pesetas docena.

Pida usted esta novela moderna en todas las librerías de ESPAÑA



Si eres MAESTRO ESPAÑOL compra este libro espejo de tu Vida dedicada a formar los corazones y las inteligencias de los que habrán de sucedernos.

...Tu Vida de dolor y de lágrimas, desgarrada por las incomprendiones de las gentes y por los atropellos de todos los Caciques. Tu Vida recompensada con un jornal miserable.

La cubierta del libro simboliza tu camino de espinas entre las que florecen tan solo algunas rosas.

¡MAESTRO!: He aquí el breviario de tus heridas y de tus penas. Tu sueldo vrgenzoso, te impide comprar libros; pero éste, si lo adquieres, te recordará a todas horas la tremenda injusticia que contigo cometen.

Y tú, MUJERCITA ESPAÑOLA Y SENTIMENTAL encontrarás en él la ofrenda de una bella y romántica historia...

Cerca de 500 páginas.—Numerosos grabados—Cubiertas en color.—5 pesetas.



SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Librería de Santa Teresa: